ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, SAN JUAN, 24

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 760

Se publica semanalmente

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1900

ADVERTENCIA

La redacción, administración é imprenta del ECO DE TERUEL, establecidas antes en la calle del Tozal, número 1, se han instalado en la de San Juan, número 24, en local propio, amplio y cómodo para el desarrollo de la industria á que se dedica.

DISECCIÓN

Sol y Ortega ha hecho en el Congreso la disección del cadáver de la patria.

Y estudió detenidamente las visceras; reconstituyó el sistema distenso y desperdigado y combatió con energía los procedimientos puestos en práctica para consumar el asesinato del país.

De esa disección se deduce que fué certera la puñalada con que los conservadores remataron á España cuando aun España vivía y pudo haberse redimido si sus redentores no hubiesen encontrado una cruz en vez de un trono.

Las palabras del diputado republicano cayeron sobre el parlamento como gotas de plomo fundido, y determinaron sacudidas nerviosas en la Cámara, algo así como la sensación de dolor que experimentaría el espíritu contemplando el desgarramiento de un velo virginal, el velo de las virtudes cívicas.

Sol y Ortega, al reconstituir la malhadada historia del partido silvelista, al señalar sus anacronismos, sus contradictorias páginas, al poner de relieve cómo se perdieron batallas políticas que esa misma historia confirma como legítimamente ganadas y conquistadas, ha prestado á la opinión alientos y energía al país.

Es que la verdad con sus desnudeces fascina como las curvas de alguna estatua griega que se guarda en preciosas vitrinas.

Las censuras del orador catalán contra Silvela y su partido son terminantes, irrebatibles con la fuerza de la lógica que no admite resistencia.

La disección ha sido hecha, de mano maestra.

Es que se trae muy buen escalpelo el diputado republicano.

PEDAGOGÍA REALISTA

A punto estoy de borrar el epígrafe apenas escrito. Es susceptible de anfibología. Tiende la Pedagogía novísima á sustituir la clásica educación teórica é idealista por las enseñanzas vivas de las cosas... No se trata aquí de eso. Donde dice Pedagogía realista, lean ustedes Pedagogía monárquica, ó regia, ó mayestática. Es diferente. Entre ambas cosas media la distancia que separa entre sí á la realeza de la realidad.

¡Arte sublime, verdaderamente incomparable el arte de Pestalozzi y de Frœbel! ¡Despertar energías dormidas, formar hombres, engendrar almas! Hay en esa obra algo de sobrehumano, algo que la asemeja á la creación depurada de las supersticiones del prodigio. No fantasea el pedagogo, como el poeta, personajes, situaciones ni sentimientos; ni produce, como el pintor, una representación estática de la realidad que sea engaño de los ojos; ni excita en las almas, como el músico, emociones vagas y fugaces con la magia misteriosa del sonido; ni como el arquitecto, presta á las grandes masas inorgánicas el alma de la idea; ni como el escultor, petrifica la belleza en hermosas figuras muertas. En vez de seres fantásticos, produce seres reales, en vez de imágenes personas; en vez de moles, espíritus; en vez de estatuas, hombres. Hace más que ciencia; hace al artista; hace más que arte, hace al bueno. Como el Pigmalión de la fábula, anima, vivifica el mármol de su Galatea. Si no le da la vida del cuerpo, infúndele la del corazón y la mente. Si no le trae á la existencia, llévale al bien y á la verdad. El don que de sus manos recibe, es el único que para el ser racional puede dar algún precio á la vida.

Obra tan delicada supone sin duda en el obrero una exquisita habilidad. ¡Cuál no será la requerida en aquel pedagogo que, en lugar de triviales niños, se proponga educar nada menos que monarcas constitucionales!

He aquí el tema á que han solido consagrar de vez en cuando sus reflesiones algunos Saavedras Fajardos del régimen representativo.

Y á primera vista parece que tienen razón. El empeño, por lo arduo, se desvanece en las alturas de lo inasequible. No sirven para guiar al pedagogo las enseñanzas de los tratadistas, que en siglos pasados, consagraron sus desvelos á la educación de los príncipes destinados al ejercicio de la soberanía como reyes absolutos. El problema de hoy es más complejo. El educador de un monarca constitucional ha de conciliar lo inconciliable. Ha de enseñar á su discípulo que es más y menos que todo el mundo, que es señor y es siervo, que tiene la soberanía política, pero carece de la libertad civil. Ha de persuadirle de que está sujeto á las leyes, bien que de su arbitrio dependan las leyes. Ha de mostrarle que es un ciudadano en el Estado, por más que posea sobre el Estado un derecho patrimonial. Ha de predicarle el sacrificio de sus intereses al procumún, aunque el poder sea en sus manos una propiedad. Ha de prevenirle contra la soberbia, exhortándole de paso á mantener incólume el brillo de la majestad. Ha de precaverle contra la lisonja, aún tributándole el homenaje. En empresa semejante Mentor fracasaría y Telémaco perdería el juicio.

Antójasenos, sin embargo, que no es del todo ortodoxo, desde el punto de vista monárquico, el encarecimiento de tales dificultades. No pensaban así nuestros legisladores al declarar divinamente, inspirados sin duda, el derecho divino. La educación de un regio vástago no es á sus ojos labor más complicada que la de un niño cualquiera. Así se halla implicado en el propio reconocimiento de la legitimidad, que figura inscrito en nuestro Código fundamental y en el cuño de nuestra moneda.

La prueba no puede ser más llana. Un monarca, pese á Pidal, si ya no fuese mujer, no es ni más ni menos que un hombre. Formar al hombre que hay en el príncipe, obra es que atañe á esa Pedagogía general, humana, á cuyos ojos no puede haber diferencia alguna específica entre un futuro soberano y un obrero en mantillas. Lo único que puede hacer más difícil la educación de un niño que la de otro, es la distinción de su fin profesional, de su misión en la vida. El bueno de Sancho estimaba delicada la educación de Sanchica, porque la criaba para condesa. Si el oficio de soberano fuese arduo y difícil, exigiría en quien á él se destina una preparación adecuada, y por ende difícil y ardua también. Afortunadamente sucede todo lo contrario, la profesión de rey, de suyo complicada y embarazosa, se convierte en la cosa más fácil, llana, sencilla y hacedera, gracias á la gracia.

A. Calderón.

¡NO DIGAMOS NADA MÁS!....

Dice un antiguo proverbio que «obras son amores», y la nación va viendo claramente que los célebres partidos turnantes en el poder, solo quieren vivir á sus anchas á costa del país, si bien hay que reconocer la simpleza del escaso número de aquellos que en las diferentes secciones que comprende el especial organismo político-social del fingimiento ó ficción ó lo que sea, solo aspiran á lo que vulgarmente se llama «figurar».

Y lo digo así, porque no es posible que este indefinible conglomerado de materias tan diversas, sea todo de lo malo á lo peor, aún cuando las consecuencias de la total asociación de patriotas insumergibles, por ahora, sean fatales para el país productor y contribuyente.

¿Y nó es esto lo peor, sino que engendran la duda respecto de los demás partidos, y el pueblo, escamado, va repitiendo y tomando como un aforismo la tradicional frase de «los mismos perros con diferentes collares.»

Hace poco días, con motivo de una felicitación á un joven diputado federal, se toma por pretexto el arte ó las bellas artes, se lleva á un explendoroso banquete á los más insignes artistas, cunde el entusiasmo y al través de una expansión universal, se confunden entre vítores y brindis los elementos más radical y diametralmente opuestos en el mundo político, científico, etc., etc.

La *comilona* fué magnífica, la *bebilona* hasta las nubes, hubo abrazos, besos y lágrimas de tiernísima expansión y fraternidad íntima en los progenitores de la salvación de la patria y el explendor de las artes, etc., etc., es decir, entre los que momentos antes y después se lanzaban los más terribles calificativos, afeábanse sus procedimientos y vatían amenazas horribles para lo porvenir en el día de la providencial justicia.

¿Qué consideración respectiva merecerán á la posteridad, comparados el abominable pueblo político de la antigua Roma y la moderna España?

Los bacanales y orgías de los emperadores romanos y sus altos cortesanos, desmoralizaban y embrutecían al pueblo para que se inspirase en idénticos sentimientos de maldad, regocijándose en las sangrientas y bárbaras excenas del glacía.

Al través de lo que impera en nuestros tiempos, se fanatiza y extravía al pueblo, cubriéndole con denso velo la estatua de la verdad desnuda, engañándole con falsas promesas, entreteniéndole con halagüeñas predicaciones, y regocijándole con tracas y funciones de toros.

Los antiguos senadores romanos invitaban á los suyos con el aviso de... *Habrá cena con gladiadores*, es decir, *¡borracheras de vino* y sangre humana!...

¡No digamos nada más!...

El centinela saguntino,

Constantino Arnau

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel

Se abre el Senado á las cuatro menos cuarto. Preside el conde de Tejada de Valdosera.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta del despacho ordinario.

Ministro de Estado (de uniforme) lee la ratificación del tratado de Paris sobre sesión de territorios cerca del río Muni.

Sr. Redondo, reproduce proyectos de ley de ferrocarril.

El Sr. Marqués Perijua se ocupa de la ley de reclutamientos, tratando de la redención á metálico; de lo dispuesto por las diferentes leyes para aplicar lo recaudado y juzga que el espíritu de todos los decretos, leyes. ect., ha tendido á que los redimidos cubran plaza y á ser sustituido hombre por hombre.

El general Azcárraga le contesta.

***

A las cinco y media en el Congreso se entra en la orden del día y continúa la discusión de la Deuda exterior.

***

Un telegrama oficial confirma que en el descarrilamiento de Ciudad Real solo hubo un muerto y siete heridos. También añade que tanto el material del tren como la vía estaban en buen estado.

***

Según la prensa de Roma, el número de peregrinos que han ido este año á Roma, pasan de doscientos ochenta mil. Las sumas recaudadas por el dinero de San Pedro ascienden á una respetable cantidad, pero se observa que los que menos han contribuido á las necesidades de la Santa Sede son los peregrinos italianos, atribuyéndose esto á la miseria que hay en Italia.

***

Telegramas de Hong-Kong dan cuenta de haber recogido las autoridades pasquines excitando á sublevarse contra los extranjeros.. También dicen que las sociedades secretas se unirán en breve al movimiento.

***

La marina de guerra otomana se trata de aumentarla y perfeccionarla, para que esté á la altura de las principales potencias de Europa.

***

Se dice que en Hungría se toman grandes precauciones ante la eventualidad de que se trate de establecer en Austria un gobierno que no sea constitucional. La prensa califica de ligereza á los que tratan de la separación de Austria y Hungría porque sería de funestas consecuencias.

***

La prensa alemana hace constar que Inglaterra podrá ocupar en plazo más ó menos largo los territorios de la república sudafricana, pero que nunca conseguirá hacer de ellos una comarca inglesa, aunque fuesen aniquilados los boers y sustituidos por emigrantes ingleses.

***

Desde primera hora se notaba en los pasillos del Congreso inusitada animación, anuncio precursor de una sesión movida y se veían llenas, casi por completo las tribunas.

A las tres en punto declaró abierta la sesión el Sr. Villaverde y acto seguido aprobóse el acta.

El Sr. Montilla pregunta al gobierno qué motivos se movieron para obligar al *Heraldo de Madrid* que publicara en su número de anoche un hueco en blanco de más de media columna.

Contéstale el ministro de la Gobernación aduciendo que el citado periódico fué denunciado por publicar un artículo irrespetuoso para las instituciones y que habiendo prometido su director retirarlo consintióse así la circulación del número con el fin de evitar á la empresa del *Heraldo* los consiguientes perjuicios.

El Sr. Montilla no se dá por satisfecho con estas explicaciones, y estimando que lo ocurrido constituye una infracción legal anuncia una interpelación sobre el caso, que es aceptada en el acto por el ministro de la Gobernación.

Comienza el Sr. Montilla calificando de reaccionaria y mezquina la política del gobierno, que al amparo de la suspensión de las garantías constitucionales comete una serie sin fin de arbitrariedades, abusando de este estado excepcional.

Dirígese al general Azcárraga, combatiéndo con rudeza y diciéndole que si es cierto le repugna la presidencia del Consejo debe abandonarla inmediatamente; con ello ganaría bastante el país. Satirizando la gestión militar del Sr. Azcárraga dice que es un general dignísimo que no ha expuesto su vida jamás en defensa de la Patria.

(El presidente agita con violéncia la campanilla y llama al orden al orador, rogándole no rebase los límites de su interpelación).

Prosigue el Sr. Montilla, solicitando del Sr. Ugarte que explique claramente las razones por qué fué denunciado el *Heraldo*, y exponiendo con datos legales como es cierto que se ha vulnerado la ley con la orden dictada anoche por el ministro, á la que se dió cumplimiento atropelladamente.

Censura los procedimientos empleados por los dependientes del gobernador en la recogida de los ejemplares y describe con minuciosidad la alarma que con tal motivo se produjo anoche en las calles más céntricas de Madrid.

Extráñase que publicando el *Heraldo* el artículo motivo de la denuncia en su edición de provincias, no fuera esta recogida y sí en cambio la de la noche, para venir á dar un espectáculo bochornoso y provocar una alteración en el orden público, de la que fueron víctimas algunos infelices vendedores de periódicos.

Termina pidiendo al gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías.

Le contesta el ministro de la Gobernación que comienza quitando importancia al asunto y sosteniendo que el gobierno está en la precisión de defender el orden público y el respeto á las leyes, por cuantos medios estas le confieren y sin que sea exacto que anoche fueron vulneradas.

Defiende al jefe del gabinete y su historia en el ejército, afirmando que es un militar pundonorosro y hubiese expuesto su vida y derramado su sangre *al haber llegado la ocasión.*

(Fuertes rumores en las tribunas y en los escaños de las minorías. El presidente agita con verdadero furor la campanilla llamando al orden á los diputados. Estos, en gran número levantan su voz de protexta).

El Sr. Ugarte extráñase, con ademanes de energía que no le dejen hablar en justa defensa del presidente del Consejo.

(Arrecian los rumores y los campanillazos, prolongándose el barullo unos instantes).

Prosigue el Sr. Ugarte tratando de justificar la suspensión de *El Porvenir Navarro*, de Pamplona.

Los Sres. Muro, Blasco Ibáñez, Montilla y algún otro diputado, protextan enérgicamente y el incidente se reproduce, cortándole los fuertes campanillazos de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación se niega á leer el artículo denunciado, y habla en defensa de las autoridades, diciendo que se hace solidario de lo ocurrido y él és el único responsable de los actos de estas,

Insiste en que las colisiones de anoche no tuvieron importancia y hace historia de la forma en que se hizo la denuncia para demostrar que no se ha infringido la ley. Dice que la contienda fué originada por los vendedores al pretender que se les rebajara el precio de la mano de 25 ejemplares y que de esto es irresponsable el gobierno.

Cuanto á las causas que motivaron la suspensión de garantías, subsisten aún, termina diciendo y por tanto el gobierno las mantendrá en suspenso.

Rectifica el Sr. Montilla insistiendo en sus deseos de conocer el artículo denunciado y alegando su derecho como diputado.

El Sr. Ugarte presenta un *Heraldo* de 1898, para demostrar que los liberales usaban iguales procedimientos.

La minoría liberal protexta y se promueve un nuevo incidente con acompañamiento de campanillazos.

Habla el Sr. Blasco Ibáñez calificando lo ocurrido con *El Porvenir Navarro* y el *Heraldo* de atentado al sentido común y á las leyes de la constitución.

Dice que el gobierno es una partida carlista que en lugar de ir al campo ha venido á sentarse en el banco azul. Lée el artículo del *Heraldo* denunciado que lleva por título *Petición de mano*.

Pregunta si el Conde de Caserta pertenece á familia real, y protesta de que este combatió contra Alfonso XII. (Aplausos bravos, fuertes rumores, violentos campanillazos y un prolongado momento de confusión.)

El Sr. Ugarte protexta de que llámesele carlista. (Nuevas protextas.) Queda en el uso de la palabra para mañana el Sr. Canalejas.

El corresponsal.

13 de Diciembre de 1900.

NOTICIAS

Es muy grande la actividad con que se llevan en nuestra vega los trabajos del ferrocarril. Para adelantar, en el tendido de vía definitiva, hay sitios en los que se relevan las brigadas, con el fin de que los trabajos no se interrumpan por la noche. Es seguro que la semana próxima veremos en Teruel la locomotora.

Las obras de nuestra Estación avanzan también rápidamente, y se termina ya la colocación de la teja plana que ha de cubrirla.

Ha comenzado asimismo, desde la salida de la gran trinchera de Capuchinos, la colocación de vía ancha, cuyo tendido llegará á Cella en este mes.

—o—

Las subcomisiones que entienden en la organización de los festejos que tendrán lugar cuando el ferrocarril se inaugure, han celebrado ya algunas reuniones preparatorias, en las cuales se establecieron con interés muy vivo los puntos preliminares que determinarán seguramente la esperada brillantez en las deseadas y hermosísimas fiestas.

De lamentar es que nuestra Diputación, más atenta á puntillos de honra que al entusiasmo con que particularmente miran los señores diputados tales trabajos, haya privado á la Comisión magna del concurso valioso, de las iniciativas que aún aguardamos se aunen y compenetren en bien de lo que á todos debe importarnos.

Cuando se trata de quedar bien ante los extraños no debe haber ni primeros ni últimos.

—o—

La Junta de gobierno de la Económica Turolense se reunió en sesión el viernes último para el despacho de algunos asuntos, entre otros la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año próximo.

—o—

El Ayuntamiento de esta capital y la Junta que entiende en proporcionar medios para terminar el monumento del *Venerable* D. Francés de Aranda, tienen el plausible propósito de activar sus respectivos trabajos en plazo breve, y ver si es posible que para los próximos festejos del ferrocarril forme un número del programa de fiestas la inauguración de la estatua erigida á tan eminente y caritativo patricio, honra de Teruel.

Si los propósitos de nuestra corporación y los de la citada comisión se realizan, Teruel habrá pagado aun á tiempo una deuda de gratitud que es triste no se haya podido realizar hasta el día.

—o—

Nuestro respetable amigo, el Ingeniero segundo de Caminos, D. Enrique Esteve Chafer, que se hallaba afecto al servicio de Obras públicas de esta provincia, cesó en su cargo el día 10 de los corrientes, por haber sido trasladado á la División de trabajos hidraúlicos del Júcar y Segura. Va á su país, y con ello ha conseguido lo que hace tiempo anhelaba nuestro amigo. Para cubrir dicha vacante ha sido designado el joven y simpático Ingeniero, nuestro queridísimo amigo particular, D. Fernando Hué de la Barrosa.

Reciban nuestra felicitación más sincera ambos amigos.

—o—

Nos consta, por haber visto una carta que el Sr. Moret dirige á un amigo de esta ciudad, que se establecerá en breve plazo un segundo tren entre el Puerto y Sagunto, y que la compañía procurará que las horas sean las más convenientes, y al efecto se organizará el servicio en los términos más favorables y agradables para Teruel.

—o—

Esta tarde á las tres, el Círculo Mercantil celebrará Junta general ordinaria para la renovación de la Junta directiva que ha de actuar en el año proximo.

—o—

El día 30 del corriente se procederá á la elección parcial de un Senador por esta provincia.

Nuestro estimado colega el *Noticiero*, dice que el candidato designado para esa vacante es D. José de Castro y Casaley.

No sabemos quién es ese caballero ni sabemos que nadie le conozca por esta tierra.

De seguro que es ministerial y cunero del montón anónimo.

—o—

D. Sinforiano Escuder ha sido nombrado auxiliar de la Consergería de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

—o—

Ha sido trasladado á Barcelona, su país natal, nuestro querido amigo, D. Miguel Saiz Páramo, oficial encargado del Negociado Fiscal en esta Intervención de Hacienda.

Reciba nuestra enhorabuena.

—o—

No sin previa meditación, nos abstenemos de comentar con la debida extensión, la noticia publicada por nuestro colega el *Noticiero Turolense*, el 7 del que cursa, referente á asuntos mineros, y rectificada posteriormente con alusión de haber sido mal informados y de haber considerado con probidad al autor de la misma, dejando, en su consecuencia, bien puesto el nombre de quien abusó.

La opinión pública, á la que no falta la cultura que cree el referido diario, no se equivocó al conceptuar los hechos; y esto es fácil deducir aquí, donde todos nos tuteamos, por lo que no faltó quien dijo con Campoamor:

Pues señor, ¡bravo amor! Copio y concluyo:
A *don Ramón*... En fin,
que es inútil saber, para esto arguyo,
ni el griego ni el latín.

—o—

Ha sido ya aprobado en el Senado el proyecto del ferrocarril minero de Utrillas, á cuyo efecto los representantes en Córtes de Aragón han trabajado con celo é interés para que la aprobación no se demorase.

Nos consta que los trabajos de campo de la citada vía adelantan bastante, suponiendo que en la próxima primavera tomen incremento con gran número de braceros para terminarla en plazo breve.

—o—

Probablemente el domingo próximo tendrá efecto en nuestro teatro la velada lírico-dramática en honor del inolvidable é ilustre *Venerable* D. Francés de Aranda. Ya se están terminando los ensayos y preparativos para realizar la citada fiesta cuyos productos se destinarán á aumentar los fondos para el monumento levantado en memoria de tan insigne bienhechor.

Atendido el objeto benéfico de la velada, no dudamos que esta se verá grandemente concurrida.

—o—

Hemos recibido el número 25 del *Boletin Minero* que con tanta aceptación publica la acreditada Agencia de nuestro buen amigo, el infatigable publicista, D. Domingo Gascón, á cuyas gestiones se debe el gran desarrollo industrial y minero que ya se observa en nuestra provincia.

La conducta del Sr. Gascón merece los más sinceros aplausos por su abnegación en favor de los intereses y progreso de este su país natal, al que tanto idolatra.

—o—

Según reza el calendario escolar del *reformador* ministro Sr. García Alix, desde el día 14 del actual principiaron en los centros docentes las vacaciones de Navidad, que duran hasta el 11 del próximo Enero.

A los malos estudiantes, y á los profesores tumbones les vendrá como «pedrada en ojo de boticario» el decreto sobre vacaciones del celebérrimo ministro de Instrucción pública.

—o—

La grave y pertinaz enfermedad que há tiempo venía padeciendo la virtuosa señora, D.ª Dionisia Moreno y Sánchez, madre de nuestro querido amigo, D. Virgilio Hueso, tuvo anoche fatal desenlace.

Hoy á las once se celebrarán los funerales en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso del alma de la finada, y á continuación tendrá efecto la conducción del cadáver á la última morada.

Acompañamos en su inmenso dolor á su afligido hijo, D. Virgilio, y le deseamos santa resignación para sobrellevar la irreparable pérdida sufrida.

—o—

Nuestro amigo, el reputado abogado zaragozano, D. Luis Isábal, ha sido nombrado agente general en Aragón de la sociedad anónima francesa sobre accidentes del trabajo, titulado *L' esperance*.

Esta sociedad, de antiguo establecida en Francia y de gran prestigio, cuenta entre capital social, cartera y fondos de reserva con más de 19 millones de francos, habiendo pagado más de 15 por siniestros y accidentes desde su constitución.

—o—

El director general de Comunicaciones va á suprimir el sello de 5 céntimos que actualmente se paga sobre el impuesto de los telegramas.

En substitución de este sello se creerá otro nuevo, del mismo precio, para todos los valores, que se expenderá en las ventanillas de los empleados de telégrafos, los cuales deberán pegarlo al telegrama á la vista del expendedor.

A cambio de esto, los empleados darán gratuitamente el recibo de los telegramas, que ahora cuestan 10 céntimos

Como compensación por el exceso de trabajo que la reforma supone para los empleados de las mencionadas oficinas, percibirán, equitativamente repartido, el importe de la venta del nuevo sello.

BANCO DE ESPAÑA DE TERUEL

Habiéndose recibido en esta Sucursal las Carpetas provisionales de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, correspondientes á los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se ruega á los interesados que tengan depositos de esta clase de papel, así como de Cubas de 1886, amortizable al 4 por 100 y obligaciones de Filipinas, se presenten en estas oficinas á canjear sus resguardos por las respectivas Carpetas antes del día 20 del actual, pues de lo contrario el Banco no se encargará del cobro del cupón del próximo vencimiento.

Teruel 11 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *Manuel Lampayo*.

ULTIMA HORA

Madrid 15, 7-45 t.

En conferencia habida entre Villaverde y los jefes de las minorías del Congreso, han convenido que desde el lúnes próximo las sesiones sean de siete horas.

Obsérvase movimiento en los alrededores del Congreso, habiéndose tomado en el interior extremadas precauciones.

El corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ía

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA

Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



Calefacción por petróleo

Caloríferos marca DITMAR

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

CINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares de la provincia.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA, PASTELERÍA Y CERERÍA

DE JOSE TOMAS VIVES.

MERCADO, 1, TERUEL

Este antiguo y acreditado establecimiento que fué de D. Miguel Blesa (q. e. p. d.), he tenido á bien el abrirlo nuevamente al público, y ofrezco á los buenos parroquianos y al público en general, todo lo que abraza las citadas industrias, esperando agradar con inmejorables géneros y ser favorecido por el delicado público de Teruel.

También se encontrará en esta casa un grande y variado surtido en yemas escarchadas y acarameladas, reposterías de almendra, fondans, bombones, tortadas, ramilletes, platos montados y cuantos trabajos delicados se presenten en este arte, todo á precios convencionales sin competencia.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES

PEDRO SÁNCHEZ

TOZAL, 19, TERUEL

Los carros de esta casa siguen haciendo el servicio al Puerto, admitiendo cargo para dicha estación y viceversa.

DISPONIBLE